



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

29 DE ENERO DE 2010

No. 769

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación que regirán al Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2010 4
- ◆ Convocatoria para el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2010 9
- ◆ Aviso de continuidad del Programa de Registro de Nacimiento Universal y Gratuito derivado de las Bases Generales de Colaboración Interinstitucional y el Programa de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados 14
- ◆ Aviso de Continuidad del Programa Brigada Universitaria de Servicio Social Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2010 15
- ◆ Reglas de Operación de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010 16

Contraloría General

- ◆ Aviso CG/I/003/2010 32

Secretaría de Cultura

- ◆ Manual Administrativo 33
- ◆ Reglas de operación de la convocatoria del programa “Red para el Desarrollo Cultural Comunitario de la Ciudad de México”, para el ejercicio fiscal 2010 87

Delegación Benito Juárez

- ◆ Programas de Asistencia y Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social 94

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Personas de Grupos Prioritarios y Vulnerables a cargo de la Delegación Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio 2010 115

Delegación La Magdalena Contreras

- ◆ Nota aclaratoria por la que se adicionan las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que deberán aplicarse por concepto de aprovechamientos y productos en los centros generadores de la Delegación La Magdalena Contreras 2009, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de mayo de 2009 con número 596 121
- ◆ Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación La Magdalena Contreras, a través de la Dirección General de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2010 122
- ◆ Programas de Desarrollo Social a Cargo de la Delegación La Magdalena Contreras, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2010 147
- ◆ Programa de Desarrollo Rural Sustentable a través de la Dirección General de Desarrollo Sustentable para el ejercicio presupuestal 2010 156
- ◆ Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación La Magdalena Contreras, a través de la Coordinación de Cultura para el ejercicio fiscal 2010 159

Delegación Milpa Alta

- ◆ Reglas de Operación de los Programas que llevará acabo la Delegación Milpa Alta, a través de la Dirección General de Desarrollo Social para el ejercicio 2010 163
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Apoyo con Paquetes de Especies Menores y/o Aves de Corral 2010 175
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Adquisición de Semillas y Pago de Servicios de Tractor y/o Mejoradores de Suelo 2010 178
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Turístico 2010 182
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC 2010) 187
- ◆ Reglas de Operación del Programa del Sector Frutícola y Productivo 196
- ◆ Reglas de Operación del Programa Acciones de Ecología Doméstica (ACCEDO) 200
- ◆ Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta (PRODERSUMA-2010) 204

Delegación Tlalpan

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2010 219

Delegación Tláhuac

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Tláhuac, para el ejercicio fiscal 2010 245

Delegación Xochimilco

- ◆ Subsidios, Apoyos y Ayudas de los Programas de Desarrollo Social, a cargo de la Delegación Xochimilco para el ejercicio fiscal 2009 299

Continúa en la Pág. 3

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, para el ejercicio 2010 301

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- ◆ Reglas de Operación del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama 377

Procuraduría Social del Distrito Federal

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social para las Unidades Habitacionales de Interés Social Ollin Callan con unidad en movimiento ejercicio 2010 383

Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo 48-60/2009 397

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Consejería Jurídica y de Servicios Legales.-** Licitación Pública Nacional.- LPN/GDF/CJSL/DEA/SRM/02/10.- Adquisición de box lunch para los 51 Juzgados Cívicos del Distrito Federal 398

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Promotora Turística Punta Arrecife, S.A. de C.V. 399
- ◆ Price 89, S.A. de C.V. 400
- ◆ Amb Property México, S.A. de C.V. 401
- ◆ Intermatisse, S.A. de C.V. 402
- ◆ Aviso 403



TAMBIÉN PUEDEN ACUDIR A LA CONTRALORÍA INTERNA, UBICADA EN EL CAMPAMENTO NUMERO 1, ERNESTINA HEVIA DEL PUERTO S/N, COL SANTA CECILIA, DELEGACIÓN TLÁHUAC.

MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD

ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL, “ES OBLIGACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS TENER A LA VISTA DEL PÚBLICO LOS REQUISITOS, DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS BENEFICIARIOS PUEDAN ACCEDER A SU DISFRUTE Y EN CASO DE OMISIÓN PUEDAN EXIGIR SU CUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE”.

EN CASO DE QUE UN INTERESADO INTERPONGA RECLAMACIÓN SOBRE SU DERECHO A LOS BENEFICIOS DE UN PROGRAMA, SE DARÁ RESPUESTA AL INTERESADO EN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL UNA VEZ QUE PRESENTE SU RECURSO POR ESCRITO.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES

INTERNA

LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA CORRESPONDE EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC; A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA J.U.D DE CENDIS PARA EL PROGRAMA DE LOS CENTROS INFANTILES DELEGACIONALES EN TLÁHUAC Y LA J.U.D DE PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, CÍRCULOS INFANTILES Y LUDOTECAS.

INDICADORES DE RESULTADOS

INDICADORES DE EVALUACIÓN E IMPACTO:

INDICADOR	CRITERIOS	PERIODICIDAD
COBERTURA DELEGACIONAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES OTORGADAS)/(NÚMERO DE SOLICITUDES QUE REUNIERON REQUISITOS)	ANUAL
CRECIMIENTO DELEGACIONAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES OTORGADAS DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA)/(NÚMERO DE SOLICITUDES OTORGADAS DURANTE EL AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA)	ANUAL

INDICADORES DE GESTIÓN:

INDICADOR	CÁLCULO	PERIODICIDAD
EFICACIA DELEGACIONAL FINANCIERA	(NIÑOS BENEFICIADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)/(RECURSOS PROGRAMADOS PARA EJERCER EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)	TRIMESTRAL
EFICACIA DELEGACIONAL DE ATENCIÓN EN LAS BECAS	(NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)/(NÚMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)	TRIMESTRAL

FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

A TRAVÉS DE LAS PROPUESTAS HECHAS DE LA CIUDADANÍA QUE ACUDE A LOS DIFERENTES CONSEJOS DELEGACIONALES, ASÍ COMO EN LAS AUDIENCIAS PUBLICAS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES COORDINACIONES TERRITORIALES Y UNIDADES HABITACIONALES. ASÍ COMO EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS ESCUELAS PARTICIPANTES DE LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC Y EN LAS CLAUSURAS DE LOS PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, CÍRCULOS INFANTILES Y LUDOTECAS.

ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

SE ARTICULA CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE:

- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

5.- PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTE

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DELEGACIÓN DE TLÁHUAC.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA:
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:

J.U.D DE PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS PARA EL PROGRAMA DE CULTURA Y J.U.D DE PROMOCIÓN DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA DE DEPORTE.

OBJETIVOS Y ALCANCES:

APOYAR A LOS JÓVENES DEPORTISTAS Y PATRONATOS, MAYORDOMÍAS Y COMISIONES DE FIESTAS PATRONALES DE BARRIOS Y COLONIAS DE LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC A EJECUTAR PROGRAMAS DEPORTIVOS Y EVENTOS CULTURALES, PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA FÍSICA Y DE DEPORTE, ASÍ COMO, LA RECREACIÓN CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA FÍSICA Y MENTAL FORTALECIENDO SIGNIFICATIVAMENTE LOS LAZOS FAMILIARES Y SOCIALES.

ASÍ COMO, LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD TLAHUAQUENCE ATRAVÉS DE PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA MEDIANTE EVENTOS, TALLERES, EXPOSICIONES EN MUSEOS, JARDINES Y CENTROS CULTURALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CULTURA

- FORTALECER Y ENRIQUECER LA CULTURA DE LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC Y
- PROMOVER LAS TRADICIONES EXISTENTES DENTRO DE ESTA DEMARCACIÓN A LAS NUEVAS GENERACIONES.

DEPORTE

BRINDAR Y REALIZAR UNA OPCIÓN DE DESARROLLO DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE, ASÍ COMO LA RECREACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA FÍSICA, MENTAL, Y FORTALECER LA CONVIVENCIA SOCIAL Y CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DEPORTIVA DELEGACIONAL, A TRAVÉS DE LAS CONTIENDAS DEPORTIVAS, TORNEOS SELECTIVOS DELEGACIONALES, PROMOCIONALES Y EXHIBICIONES ORIENTADOS ALCANZAR LOGROS SOBRESALIENTES EN SU PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEL DISTRITO FEDERAL.

METAS FÍSICAS

317 EVENTOS PARA EL PROGRAMA DE CULTURA.

1,665 PERSONAS PARA EL PROGRAMA DE DEPORTE

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

RESULTADO 23. EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO.

SUBRESULTADO 01. LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 71. PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA.

PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE PROGRAMO LA CANTIDAD DE: \$ 34,209,193.00, DE LOS CUALES \$10,982,000.00 SON DESTINADOS PARA EL PROGRAMA DE CULTURA.

RESULTADO 24. EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO.

SUBRESULTADO 01.FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 71. PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO

PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE PROGRAMO LA CANTIDAD DE: \$ 3,994,084.00, PARA EL PROGRAMA DE DEPORTE.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ACCESO

REQUISITOS:

CULTURA

- VIVIR EN LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC
- FORMAR PARTE DE UN PATRONATO, MAYORDOMÍA O COMISIÓN DE FIESTAS PATRONALES DE BARRIOS O COLONIA.

- OFICIO EN DONDE SOLICITEN EL APOYO ECONÓMICO, CON NUMERO TELEFÓNICO Y DOMICILIO EN DONDE SE LE PUEDA DEJAR INFORMES.
- ENTREGAR EL OFICIO EN EL ÁREA DE CESAC, Y
- LLEVAR EL ACUSE DE LA PETICIÓN SELLADA POR CESAC, ANEXAR AL OFICIO
- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO

DEPORTE

LOS REQUISITOS PARA INGRESAR ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA QUE SE IMPARTEN DENTRO DE LOS CENTROS DEPORTIVOS:

- ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- CREDENCIAL OFICIAL CON FOTOGRAFÍA
- 2 FOTOGRAFÍAS
- CERTIFICADO MÉDICO
- CÉDULA DE INSCRIPCIÓN

PARA PODER PARTICIPAR EN EL DEPORTE COMPETITIVO, ASÍ COMO SER SELECCIONADO PARA LA REPRESENTACIÓN EN LOS JUEGOS DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS OLIMPIADAS INFANTILES Y JUVENILES.

ACTA DE NACIMIENTO
COMPROBANTE DE DOMICILIO
CREDENCIAL OFICIAL CON FOTOGRAFÍA
2 FOTOGRAFÍAS
EXAMEN MÉDICO
CURP
CEDULA DE INSCRIPCIÓN

MECANISMOS DE ACCESO:

CULTURA

- SE VERIFICA SI HAY ANTECEDENTE DE QUE AÑOS ANTERIORES SE HALLA OTORGADO UN APOYO ECONÓMICO
- EN CASO DE QUE SE HALLA OTORGADO EL APOYO EN AÑOS ANTERIORES, SE VALORA LA CANTIDAD OTORGADA CON LA CANTIDAD SOLICITADA Y EN BASE A ESO SE OTORGA EL APOYO ACTUAL.
- EN CASO DE QUE NO HALLA ANTECEDENTE, SE REvisa EL PRESUPUESTO Y SI HAY SOLVENCIA PRESUPUESTAL SE LES OTORGA UNA CANTIDAD AUTORIZADA POR EL ÁREA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOR MUSEOGRÁFICOS.
- SI NO HAY SOLVENCIA PRESUPUESTAL, SE ELABORA UN OFICIO EN DONDE SE MENCIONA LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE OTORGA EL APOYO.

DEPORTE

PARA PODER INGRESAR A ALGUNA ACTIVIDAD EN LOS CENTROS DEPORTIVOS Y GIMNASIOS DE LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC DEBERÁN:

- PAGAR COMO LO ESTABLECE LA GACETA OFICIAL EN LAS "REGLAS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LOS EGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS QUE SE ASIGNEN A LAS DEPENDENCIAS, DELEGACIONES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE LOS GENEREN, MEDIANTE EL MECANISMO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE RECURSOS"
- EL INTERESADO DEBERÁ CERCIORARSE EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CENTROS DEPORTIVOS QUE EN LA ACTIVIDAD QUE SOLICITA SU INCORPORACIÓN HAYA ESPACIO, UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS PARA PODER SER INCLUIDOS EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- PARA PODER PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN QUE IMPLEMENTARÁN LOS PROMOTORES DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLEZCA LA CONVOCATORIA QUE EN SU MOMENTO TENGA CADA UNO DE ELLOS.
- PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS DEBERÁN INGRESAR UN OFICIO DE SOLICITUD EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC), EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Ó LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DEL DEPORTE, CON COPIA PARA EL CENTRO DEPORTIVO QUE SE SOLICITA.

PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN:

EL PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO AL ÁMBITO DE ATRIBUCIONES POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE: LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS PARA EL PROGRAMA DE CULTURA Y PROMOCIÓN DEPORTIVA PARA EL PROGRAMA DE DEPORTE.

CULTURA

- DESPUÉS DE AUTORIZAR EL APOYO ECONÓMICO, SE ELABORA EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS. SE ENVÍA A FIRMA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- SE DA TRAMITE AL OFICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON COPIA A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y AL SECRETARIO PARTICULAR DEL JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC.
- LA DIRECCIÓN DE FINANZAS ES LA ENCARGADA DE GESTIONAR EL RECURSO A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL, Y POSTERIORMENTE INFORMARA A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS SI FUE AUTORIZADA LA PETICIÓN.
- LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS SE ENCARGARA DE INFORMARLE AL SOLICITANTE LA RESOLUCIÓN DE SU PETICIÓN EN UN TIEMPO DE 20 A 30 DÍAS HÁBILES.
- EL AREA DE FINANZAS LE INFORMARA AL SOLICITANTE LA FECHA EN LA QUE PUEDA PASAR A RECOGER SU RECIBO.

SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y TÉRMINO DEL PROGRAMA DE CULTURA

1.- SERÁN CAUSAS DE SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN LAS SIGUIENTES:

- CUANDO LO SOLICITE EL BENEFICIARIO EXPRESAMENTE POR ESCRITO A LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS;
- CUANDO NO SE LLEVE ACABO O NO EXISTA EL EVENTO.
- CUANDO PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O ALTEREN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

2.-SERÁN CAUSAS DE TERMINACIÓN, LAS SIGUIENTES:

- CUANDO SE HAYA AGOTADO EL PERIODO DE DURACIÓN DEL PROGRAMA, Y
- CUANDO EL BENEFICIARIO FALLEZCA.

LA DIFUSIÓN PARA EL PROGRAMA DE CULTURA, SE LLEVARÁ A CABO POR MEDIO DE LOS MISMOS PATRONATOS, MAYORDOMÍAS, COMISIONES DE FIESTAS PATRONALES DE BARRIOS Y COLONIAS. EL PROGRAMA ESTA ABIERTO TODO EL AÑO.

DEPORTE

- PARA LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS O INGRESO A LAS DISCIPLINAS PROGRAMADAS SE VERIFICARÁ LA DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN DE LA SOLICITUD.
- SE INFORMARÁ DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y SI ES EL CASO LAS CUOTAS APROBADAS.
- SE COMPROBARÁ DE APROBAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU INGRESO.
- SE INFORMARÁ A EL (LOS) SOLICITANTES LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD.
- SE COMPROBARÁ EL PAGO DE LA CUOTA
- EN EL CASO DE LOS EVENTOS DE ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES SE REGIRÁ POR LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DEL PROMOTOR DEPORTIVO.
-

PARA PODER PARTICIPAR EN EL DEPORTE COMPETITIVO, ASÍ COMO SER SELECCIONADO PARA LA REPRESENTACIÓN EN LOS JUEGOS DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS OLIMPIADAS INFANTILES Y JUVENILES.

- PARA PODER ACCEDER A LOS EVENTOS DEBE ESTAR PUBLICADA LA CONVOCATORIA, EL INTERESADO DEBERÁ LLENAR UNA CÉDULA DE INSCRIPCIÓN, MISMA QUE SERÁ PROPORCIONADA EN LA OFICINA DE DEPORTE COMPETITIVO Ó LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DEL DEPORTE, UNA VEZ LLENA DICHA CÉDULA DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS, UNA VEZ REVISADO LO ANTERIOR SE EFECTUARÁ UNA REUNIÓN PREVIA PARA VERIFICAR LOS DETALLES DE DICHA COMPETENCIA, PARA PROCEDER A REALIZAR EL EVENTO.

- EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO PARA LOS EVENTOS MASIVOS TRADICIONALES QUEDA ENMARCADO EN EL SENTIDO SOCIAL QUE DEBEMOS ASUMIR CON LA COMUNIDAD Y LOS REQUISITOS SE RESUMEN A LA DISPOSICIÓN, LIBRE Y SOBERANA DE ACEPTAR PARTICIPAR, ASÍ COMO LOS QUE DETERMINEN EN LA CONVOCATORIA GIRADA EN TIEMPO Y FORMA PARA DETERMINADO EVENTO CUBRIENDO LAS NECESIDADES DEL MISMO.

LA DIFUSIÓN PARA EL PROGRAMA DE DEPORTE ABIERTO, SE LLEVARÁ A CABO POR MEDIO DE LOS MISMOS DEPORTISTAS DE LA COMUNIDAD O POR CARTELONES PAGADOS EN TODOS LOS GIMNASIOS DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC.

PARA EL PROGRAMA DE DEPORTE COMPETITIVO SE LLEVARA ACABO MEDIANTE UNA CONVOCATORIA QUE SE PUBLICARA EN LA PAGINA DE INTERNET DE LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC.

SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y TERMINO DEL PROGRAMA DE DEPORTE ABIERTO Y COMPETITIVO

1.- SERÁN CAUSAS DE SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN LAS SIGUIENTES:

- CUANDO LO SOLICITE EL BENEFICIARIO EXPRESAMENTE POR ESCRITO;
- CUANDO PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O ALTEREN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

2.-SERÁN CAUSAS DE TERMINACIÓN, LAS SIGUIENTES:

- CUANDO SE HAYA AGOTADO EL PERIODO DE DURACIÓN DEL PROGRAMA, Y
- CUANDO EL BENEFICIARIO FALLEZCA.

PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN Y/O QUEJA, DEBERÁ SER DIRIGIDA DE MANERA ESCRITA AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN (UBICADO DENTRO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL AV. TLÁHUAC, ESQ. NICOLÁS BRAVO S/N.), A SI MISMO EL CESAC, ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LA DEMANDA PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN, DÁNDOLE RESPUESTA AL INTERESADO DE MANERA ESCRITA O VERBAL EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 5 DÍAS DESPUÉS DE INGRESAR SU QUEJA.

TAMBIÉN PUEDEN ACUDIR A LA CONTRALORÍA INTERNA, UBICADA EN EL CAMPAMENTO NUMERO 1, ERNESTINA HEVIA DEL PUERTO S/N, COL SANTA CECILIA, DELEGACIÓN TLÁHUAC.

MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD

ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL, “ES OBLIGACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS TENER A LA VISTA DEL PÚBLICO LOS REQUISITOS, DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS BENEFICIARIOS PUEDAN ACCEDER A SU DISFRUTE Y EN CASO DE OMISIÓN PUEDAN EXIGIR SU CUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE”.

EN CASO DE QUE UN INTERESADO INTERPONGA RECLAMACIÓN SOBRE SU DERECHO A LOS BENEFICIOS DE UN PROGRAMA, SE DARÁ RESPUESTA AL INTERESADO EN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL UNA VEZ QUE PRESENTE SU RECURSO POR ESCRITO.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES

INTERNA

LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA CORRESPONDE EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC; A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y A LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES DE PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS CON EL PROGRAMA DE CULTURA Y PROMOCIÓN DEPORTIVA CON EL PROGRAMA DE DEPORTE.

INDICADORES DE RESULTADOS

INDICADORES DE EVALUACIÓN E IMPACTO:

INDICADOR	CRITERIOS	PERIODICIDAD
COBERTURA DELEGACIONAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES OTORGADAS)/(NÚMERO DE SOLICITUDES QUE REUNIERON REQUISITOS)	ANUAL
CRECIMIENTO DELEGACIONAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES OTORGADAS DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA)/(NÚMERO DE SOLICITUDES OTORGADAS DURANTE EL AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA)	ANUAL

INDICADORES DE GESTIÓN:

INDICADOR	CÁLCULO	PERIODICIDAD
EFICACIA DELEGACIONAL FINANCIERA	(BENEFICIARIOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)/(RECURSOS PROGRAMADOS PARA EJERCER EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)	TRIMESTRAL
EFICACIA DELEGACIONAL DE ATENCIÓN EN LAS BECAS	(NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)/(NÚMERO DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)	TRIMESTRAL

FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

A TRAVÉS DE LAS PROPUESTAS HECHAS DE LA CIUDADANÍA QUE ACUDE A LOS DIFERENTES CONSEJOS DELEGACIONALES, ASÍ COMO EN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES COORDINACIONES TERRITORIALES Y UNIDADES HABITACIONALES.

ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

SE ARTICULA CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE:

- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
- SECRETARÍA DE CULTURA
- SECRETARÍA DEL DEPORTE

6. PROGRAMAS DELEGACIONALES DE ASISTENCIA SOCIAL

ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DELEGACIÓN TLÁHUAC.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA:

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE MAESTROS JUBILADOS.

UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE APOYOS A ADULTOS MAYORES; AL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS A POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y AL PROGRAMA DE APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTICIO CON DESPENSA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y AL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN DELEGACIONAL.

OBJETIVOS Y ALCANCES:

- PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DE LOS MAESTROS JUBILADOS DE TLÁHUAC A TRAVÉS DE ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER SU POSICIÓN DENTRO DE LA SOCIEDAD COMO UN SECTOR CAPAZ DE APORTAR CONOCIMIENTO, Y DE COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS. PARA FAVORECER SU INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y DE SALUD.
- PROMOVER UNA CULTURA, DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- OTORGAR DESPENSAS, A PERSONAS Y FAMILIAS CON UN GRADO DE MARGINACIÓN Y VULNERABILIDAD A FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU ECONOMÍA FAMILIAR Y PERSONAL